

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DEPORTIVO ARMANDO ALARCÓN DEL CANTO
HUALPÉN
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10084
SANTIAGO, 17 NOV 2014**

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0811243134521	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN HUALPÉN	1.597.800.-

Unidad
Administradora de CLUB DEPORTIVO ARMANDO ALARCÓN DEL CANTO Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDENSE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**

MAHMUD ALEUY PEÑA Y CILLO
Subsecretario del Interior

REF. POR	\$
IMPÚTAC.	\$
ANOT. POR	\$
IMPÚTAC.	
DEDUC DTO.	

LCB/RD/MFL/NMH/GVR/NHA



7285484



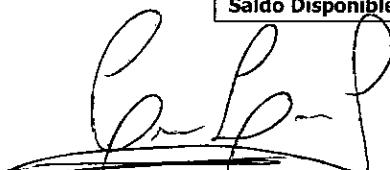
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 418-C
FECHA 17-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	364.524.960
3.= Saldo	344.154.040
Compromiso presente documento : N° 10084, fecha 17.11.2014	1.597.800
Saldo Disponible \$	342.556.240

 CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

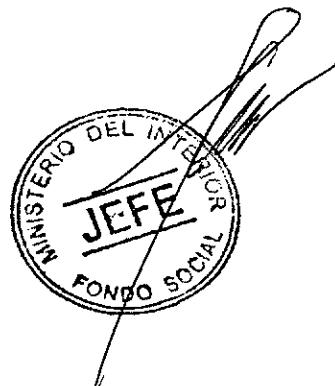


 MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETA TIPO 1	14	\$ 4.900	\$ 68.600
SHORT TIPO 1	14	\$ 3.900	\$ 54.600
PAR DE NEDIAS TIPO 1	14	\$ 2.900	\$ 40.600
TENIDA ARQUERO TIPO 1	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAMISETA TIPO 2	14	\$ 4.990	\$ 69.860
SHORT TIPO 2	14	\$ 3.990	\$ 55.860
MEDIAS TIPO 2	14	\$ 2.990	\$ 41.860
TENIDA ARQUERO TIPO 2	1	\$ 11.420	\$ 11.420
CAMISETA TIPO 3	14	\$ 5.900	\$ 82.600
SHORT TIPO 2	14	\$ 3.900	\$ 54.600
MEDIAS TIPO 3	14	\$ 2.900	\$ 40.600
TENIDA ARQUERO TIPO 3	1	\$ 12.100	\$ 12.100
CAMISETA TIPO 4	70	\$ 6.900	\$ 483.000
SHORT TIPO 4	70	\$ 3.900	\$ 273.000
MEDIAS TIPO 4	70	\$ 2.900	\$ 203.000
TENIDA ARQUERO TIPO 4	5	\$ 8.100	\$ 40.500
BALÓN FÚTBOL	5	\$ 11.900	\$ 59.500
			\$ 1.597.800

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/NHA